

ARCHIVO GENERAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A., Sinforiano Madroñero, 12 - 06011 Badajoz
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	delegadoprotecciondatos@chguadiana.es
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	Empresa externa encargada de la digitalización de la documentación
LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>
BASE JURÍDICA	<p>Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)</p> <p>Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original.</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p> <p>Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Permite el acceso y consulta de los documentos custodiados en el archivo a todos los miembros del Confederación Hidrográfica del Guadiana, así como la gestión del préstamo de documentos, de acuerdo con la normativa general y procedimientos que a tal efecto se establezcan
COLECTIVO DE INTERESADOS	Personal que presta sus servicios en Confederación Hidrográfica del Guadiana Ciudadanos y sus representantes Legales

ARCHIVO GENERAL

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos identificativos y de contacto: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Firma electrónica.

Otras categorías de datos de carácter personal: Datos profesionales, especialmente, en relación con la posición del representante de una persona física o entidad jurídica.

CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

A otras administraciones públicas y a los órganos judiciales

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para nivel MEDIO.

OBSERVACIONES